

ANDALUCÍA, 2 DE ABRIL DE 2024

En la mañana de hoy ha tenido lugar, en el Palacio de San Telmo, la habitual reunión del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, que ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

- ▶ **Acuerdo por el que se aprueba la Estrategia de Promoción de una Vida Saludable en Andalucía para el periodo 2024-2030**
- ▶ **Acuerdo de toma de conocimiento del informe sobre la evolución de la situación de sequía en Andalucía, a fecha 2 de abril de 2024**
- ▶ **Acuerdo por el que se da traslado al Parlamento de Andalucía del informe de grado de cumplimiento de los objetivos de lucha contra el cambio climático**
- ▶ **Acuerdo sobre la convocatoria de ayudas para la reestructuración y reconversión de viñedo en Andalucía**
- ▶ **Acuerdo sobre el Plan Estratégico de Subvenciones de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación para el periodo 2023-2025**
- ▶ **Acuerdo relativo a la participación de la Consejería de Universidad en el XIII Foro Europeo para la Ciencia, Tecnología e Innovación 'Transfiere 2024'**
- ▶ **Acuerdo relativo al informe de resultados de la Agencia Digital de Andalucía (ADA) en el ejercicio 2023**
- ▶ **Acuerdo relativo a la regulación del procedimiento de reclamaciones en materia de suministro eléctrico y a los modelos para su solicitud**
- ▶ **Acuerdo relativo a las deducciones aplicables por los contribuyentes andaluces en la campaña del impuesto sobre el IRPF de 2023**
- ▶ **Acuerdo relativo a la campaña del IAM de concienciación y sensibilización para la prevención de la violencia de género digital en Andalucía**
- ▶ **Acuerdo sobre las principales líneas de actuación desarrolladas por el Instituto Andaluz de la Juventud (IAJ) durante 2023**
- ▶ **Nombramiento**



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 2 DE ABRIL DE 2024

El Consejo de Gobierno aprueba la Estrategia de Promoción de una Vida Saludable en Andalucía

El objetivo es fomentar hábitos y comportamientos saludables para evitar el desarrollo de enfermedades crónicas no transmisibles

El Consejo de Gobierno ha aprobado la Estrategia de Promoción de una Vida Saludable en Andalucía 2024-2030, presentada por la Consejería de Salud y Consumo, con la pretensión de abordar la promoción de la salud mediante el fomento de activos relacionados con una vida saludable a lo largo de todas las etapas de la vida y el incremento del bienestar en la población andaluza.

La estrategia se centra en la promoción de hábitos y comportamientos relacionados con la alimentación saludable, la actividad física, el sueño saludable, el bienestar emocional, la sexualidad responsable y el uso positivo de tecnologías de la relación, la información y la comunicación (TRIC). Éstos se identifican como los seis elementos básicos de nuestro día a día que generan salud a lo largo de la vida. Asimismo, estos hábitos y comportamientos saludables, que se relacionan entre sí, contribuyen a prevenir y afrontar, en su caso, los procesos de enfermedad, convirtiéndose en parte activa de la recuperación del proyecto vital de las personas.

No en vano, los factores determinantes que provocan las enfermedades crónicas no transmisibles, que suponen el fallecimiento de 41 millones de personas cada año (el 71% de las muertes que se producen en el mundo), son evitables, lo que evidencia que la promoción de la salud es una buena estrategia para frenar y, a largo plazo, invertir estas condiciones. En concreto, las enfermedades cardiovasculares constituyen la mayoría de las muertes (17,9 millones cada año), seguidas del cáncer (9 millones), las enfermedades respiratorias (3,9 millones) y la diabetes (1,6 millones), siendo estos cuatro grupos de enfermedades responsables de más del 80% de todas las muertes prematuras por enfermedades crónicas no transmisibles.

Así, la promoción de la salud ofrece instrumentos para la adquisición de estilos de vida saludables y el abordaje de los determinantes que los condicionan, ganando salud a un coste mucho más bajo que el tratamiento médico de cualquiera de los factores de riesgo y de las enfermedades asociadas, si éstas se instauran. Por último, las estrategias innovadoras de promoción de la salud, centradas en enfoques integrales y transversales, pueden contribuir a crear un mundo más sano, justo y sostenible. Por este motivo, esta estrategia se configura con carácter intersectorial, de modo que respalde y armonice las actuaciones en este ámbito por parte de las diferentes



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

consejerías y organismos autonómicos, con la finalidad de lograr mayores cotas de salud y bienestar en la población andaluza.

En definitiva, la visión de la estrategia es promover una sociedad en la que los individuos, familias y comunidades puedan alcanzar su máximo potencial de desarrollo, salud y bienestar, y en la que trabajar para que la ganancia en salud se asuma como una tarea de todos.

Claves de la Estrategia

La estrategia, cuyo ámbito temporal abarca desde el año 2024 hasta 2030, consta de cuatro líneas estratégicas, 10 objetivos y 15 programas. La primera de las líneas se centra en la promoción de hábitos de vida saludable mediante intervenciones en políticas y entornos y la dinamización de activos comunitarios para la salud, con los objetivos de incrementar los niveles de lactancia materna y el consumo de alimentos saludables en detrimento de los no saludables; aumentar los niveles de actividad física y disminuir los hábitos sedentarios; incrementar las horas y la calidad del sueño en la población; incrementar la percepción de calidad de vida y de bienestar emocional; incrementar la percepción de satisfacción con las relaciones sexuales para todas las partes, independientemente de su sexo, orientación o identidad sexual; disminuir el tiempo dedicado al uso de aparatos electrónicos, en detrimento del tiempo dedicado a familiares y amistades; e incrementar las recomendaciones a la ciudadanía sobre activos comunitarios que facilitan una vida saludable.

Esta primera línea estratégica se desarrollará a través de los programas de promoción de hábitos saludables y redes de apoyo comunitario a través de la Red de Acción Local en Salud (RELAS); con medidas específicas en entornos y sistemas de movilidad y transporte para facilitar los hábitos saludables en la población; con la identificación y dinamización de activos para la salud; así como con la promoción de hábitos saludables en los centros sanitarios, en los centros de atención a personas con adicciones, en centros educativos y universitarios, en los centros de servicios sociales, en los centros de acogida temporal para inmigrantes, en centros y servicios de justicia juvenil y centros penitenciarios, además de a través de los programas de apoyo social para personas con enfermedad mental.

La segunda línea estratégica propone el fomento de la responsabilidad social ante la salud por parte del sector empresarial, con el objetivo de incrementar el número de empresas con productos o actividades de consumo que se comprometan a crear condiciones que favorezcan los hábitos saludables, así como un consumo justo y sostenible entre la población, para lo que se establecerán alianzas con los operadores económicos en el campo de la alimentación, la restauración, el deporte y el ocio.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

La difusión y comunicación de información veraz a la ciudadanía sobre los beneficios de una vida saludable y protección de la población frente a mensajes, publicidad y campañas perjudiciales para la salud constituye la tercera línea estratégica. Su objetivo es incrementar y favorecer la difusión de información sobre hábitos saludables, con contenidos relevantes, veraces y accesibles, a través de la difusión de información veraz sobre hábitos saludables y medidas para hacer frente a la publicidad de productos y actividades perjudiciales para la salud.

Finalmente, la cuarta línea estratégica se centra en impulsar la gestión del conocimiento, la investigación y la innovación en el área de la promoción de hábitos de vida saludables a través del fomento de la formación, investigación e innovación en los hábitos saludables y los determinantes que los condicionan.

Dos comisiones técnicas, una autonómica y otra en cada provincia, conforman la estructura formal de gobernanza de la estrategia. La Comisión Técnica Autonómica, compuesta por representantes con perfil técnico de las consejerías participantes, dará continuidad al Grupo Técnico de Trabajo creado para su elaboración y será coordinada por una persona designada por la Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica de la Consejería de Salud y Consumo.

Las comisiones técnicas provinciales, que tienen carácter de grupo de trabajo, facilitarán la coordinación para la implantación y seguimiento de las acciones en el ámbito provincial, con representantes de las delegaciones territoriales implicadas y los distritos sanitarios de Atención Primaria (DSAP) y las áreas de gestión sanitaria (AGS) de cada provincia, a la que se podrán incluir representantes de entidades ciudadanas de interés.

La aplicación de la estrategia no supone un gasto adicional al previsto en los presupuestos de 2024 ni de la Consejería de Salud y Consumo ni del resto de consejerías implicadas ya que, de una parte, puede abordarse con sus actuales recursos humanos y, en lo que respecta a las necesidades de desarrollo de sistemas de información o gestión de conocimientos, están también previstas en los correspondientes presupuestos. De este modo, la fuente de financiación de los programas y, por tanto, de la estrategia, es pública a través de la asignación realizada por los diferentes organismos responsables de su implementación.

Un grupo de trabajo, en el que han participado representantes de las consejerías con competencias en materia de Salud, Educación, Deporte, Igualdad, Agricultura, Fomento, movilidad y urbanismo, Empleo y Economía, coordinado por la Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica, se ha encargado de la elaboración de esta estrategia, en la que también han intervenido profesionales de los diferentes sectores implicados, ciudadanía, grupos de interés, colegios profesionales y sociedades científicas.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 2 DE ABRIL DE 2024

Andalucía suma 1.260 hm³ en una semana y llega al 39,95% de su capacidad con 4.781 hm³ de agua

El Consejo de Gobierno aprueba la ejecución de la mejora de la EDAR de Carrión de los Céspedes por casi 2,2 millones de euros

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento del nuevo informe sobre la evolución de la situación de sequía en Andalucía, en el que se recogen las precipitaciones que ha recibido la comunidad autónoma entre los días 24 de marzo y 1 de abril. Las precipitaciones registradas han elevado las reservas embalsadas en Andalucía en 1.260 hm³ (+10,53%) hasta los 4.781 hm³, lo que supone el 39,95% de la capacidad total (11.966 hm³). Comparando con la situación de hace un año en estas mismas fechas, se registran 1.230 hm³ más, ya que los recursos almacenados eran 3.551 hm³.

Por provincias, las precipitaciones medias registradas en Almería han sido de 21 l/m², alcanzándose lluvias de hasta 100 l/m² en la estación meteorológica de Laujar de Andarax. La media pluviométrica de Cádiz ha sido de 91 l/m², con máximo registrado en Grazalema, con 390 l/m². En la provincia de Córdoba, las precipitaciones medias registradas han sido de 141 l/m², alcanzándose precipitaciones de hasta 213 l/m² en la estación del río Bembézar. En el caso de Granada, las precipitaciones medias han ascendido a 147 l/m², con máximo de 215 l/m² en Montefrío. La provincia de Huelva ha contado con una media de 101 l/m², con pico de 148 l/m² en El Campillo. Jaén ha contabilizado una media de 122 l/m², con máximo en la estación meteorológica del río Eliche. Respecto a la provincia de Málaga, la media ha ascendido a 84 l/m², con 201 l/m² en Cortes de la Frontera; mientras que en Sevilla se han totalizado 141 l/m² de media con 359 l/m² en El Pedroso.

En cuanto a las distintas cuencas, en la Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir se ha producido un incremento de 1.040 hm³ (+12,96%) hasta los 3.461 hm³, lo que representa el 43,10%, siendo su capacidad total de almacenamiento de 8.030 hm³. A fecha de 1 de abril, se registran 1.393 hm³ más que hace justo un año, ya que los recursos almacenados eran 2.068 hm³. En las Cuencas Mediterráneas Andaluzas, el agua embalsada ha aumentado en 55 hm³ (+4,77%) hasta alcanzar los 316 hm³, lo que representa el 27,41% de su capacidad, que asciende a 1.152,83 hm³. En comparación con el año pasado, este volumen supone un descenso de 129 hm³, ya que los recursos almacenados eran 445 hm³.

La demarcación Guadalete-Barbate registra un incremento de 97 hm³ (+5,88%), llegando al 27,20% de su capacidad con 449 hm³ embalsados, siendo la capacidad total



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

de almacenamiento de 1.651 hm³. Hace un año, esta cuenca disponía de 39 hm³ menos, ya que contaba con 488 hm³. Por último, la demarcación del Tinto-Odiel-Piedras-Chanza acumula 555 hm³ de recursos hídricos embalsados (49,78% de su capacidad) tras un incremento de 68 hm³ (+6,10%). Hace justo un año, había 5 hm³ menos que en la actualidad, con unos recursos almacenados de 550 hm³.

Por otro lado, el Consejo de Gobierno también ha tomado conocimiento de la aprobación de la ejecución, por un importe de adjudicación de casi 2,2 M€, de las obras de acondicionamiento de la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) del municipio sevillano de Carrión de los Céspedes. Esta actuación presenta un plazo de ejecución de 14 meses y se adaptará para tratar un caudal de 409 m³ diarios y dar servicio a los 2.745 habitantes de esta población del Aljarafe.

Entre las obras contempladas destaca la puesta en marcha de una pequeña instalación de generación fotovoltaica para la mejora de la eficiencia energética de la planta, conformada por un total de 38 paneles solares. Se suma la puesta en marcha de un reactor biológico secuencial, un sistema de tamizado de microalgas, la instalación de un nuevo pretratamiento, así como mejoras en el colector de llegada, la ejecución de un pozo de gruesos previo al pretratamiento, la mejora de la instalación de control y la ejecución de un bombeo para el agua tratada hasta el reactor biológico secuencial.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 2 DE ABRIL DE 2024

La Junta remite al Parlamento el balance de sus objetivos en la lucha contra el cambio climático

Destacan la aprobación del Plan Andaluz contra el Clima, la creación del sello Carbono Zero y las subvenciones a las entidades locales

El Consejo de Gobierno ha acordado dar traslado al Parlamento de Andalucía del informe sobre el grado de cumplimiento de los objetivos relacionados con el cambio climático establecidos en la Ley 8/2018 de medidas frente al cambio climático y para la transición hacia un nuevo modelo energético en Andalucía.

Dicha ley, en su título IV dedicado a la participación pública y a la transparencia, señala que el Consejo de Gobierno remitirá bianualmente al Parlamento de Andalucía una memoria con la información sobre el grado de cumplimiento de los objetivos que en ella aparecen de lucha contra el cambio climático. Por ello, la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul ha realizado dicha memoria que consta de cuatro apartados en los que, tras la introducción y el objeto del informe, se señalan el grado de cumplimiento de los objetivos y las evidencias para dicha evaluación.

Así, dentro de estas actuaciones evaluadas destacan la aprobación del Plan Andaluz de Acción por el Clima y su propio desarrollo, que contó para el periodo 2021-2022 con 45 actuaciones que contribuyen al objetivo de reducción de emisiones, 31 que contribuyen al objetivo de eficiencia energética y otras 31 actuaciones dirigidas al objetivo de energías renovables.

En materia de gobernanza, la memoria resalta la constitución de la Comisión Interdepartamental de Cambio Climático de la Junta de Andalucía y la puesta en marcha de la Oficina Andaluza de Cambio Climático, adscrita a la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, y autora del informe que ahora se remite al Parlamento de Andalucía.

Por otro lado, la creación del sello 'Carbono Zero' y de la marca del Sistema Andaluz de Compensación de Emisiones (SACE), la inscripción del registro de la huella de carbono de la Junta de Andalucía en dicho sistema y el impulso de los mecanismos de compensación de emisiones a través de los proyectos de absorción de carbono son otros aspectos destacados en materia de mitigación que recoge la memoria.

Además, el informe trasladado al Parlamento de Andalucía señala también como fundamental la estrategia de apoyo a las entidades locales en el desarrollo de su acción



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

climática en el ámbito de la mitigación y transición energética, dotándolas de herramientas técnicas para la elaboración de los Planes Municipales de Cambio Climático como la aplicación de huella de carbono de los municipios de Andalucía, el visor de escenarios climáticos locales de Andalucía o la guía para la elaboración de los Planes Municipales.

Por último, dentro de las actuaciones destaca el apoyo económico a las entidades locales en su acción climática mediante subvenciones para iniciativas de carácter innovador y redacción de proyectos para la adaptación al cambio climático y el diseño e implantación de zonas de bajas emisiones, en el marco del Plan de Impulso al Medio Ambiente (PIMA) y Cambio Climático, para municipios de Andalucía con población entre 50.000 y 100.000 habitantes.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 2 DE ABRIL DE 2024

La Junta destina ayudas por 3 millones de euros para la modernización del sector vitivinícola

La convocatoria se centra en la sostenibilidad, la resiliencia al cambio climático y una mejor adaptación al mercado

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la convocatoria de ayudas de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural para la reestructuración y reconversión de viñedo en Andalucía, incluidas en la Intervención Sectorial del Sector Vitivinícola Español para el periodo 2024-2027. Esta línea de subvenciones, dotada con 3 millones de euros, se centrará en la modernización y la puesta en marcha de un cambio de orientación hacia modelos más sostenibles de elaboración, con el objetivo de conseguir un equilibrio entre la oferta y la demanda, así como potenciar el valor añadido a su producción.

Las ayudas están dirigidas a viticultores y futuros profesionales del sector cuyos viñedos se destinen o vayan a destinarse a la producción de uva de vinificación y se encuentren inscritos a su nombre, tengan una resolución de arranque o una autorización de plantación en el Registro Vitícola de Andalucía en la fecha de presentación de la solicitud de ayuda.

A través de este programa se financiarán cuatro grandes líneas de actuación, con prioridad para la replantación de viña implantada por otra variedad que ocupe una superficie equivalente o que también incluya un sistema de cultivo distinto. También estará recogida la reconversión con cambio de variedad en una parcela de viña a través del sobreinjertado, sin la posibilidad de incrementar el número de cepas de la parcela, así como la replantación por motivos sanitarios o fitosanitarios.

Además, se fomentará la mejora de técnicas de gestión para transformar un viñedo con formación en vaso a uno en espaldera, sin la posibilidad de modificar la variedad ni la densidad de plantación, con el objetivo de mejorar la aireación de los racimos, una mayor exposición de éstos a la luz del sol, o una mayor distancia sobre el suelo que redunde en una menor incidencia de enfermedades y, por consiguiente, un menor uso de productos fitosanitarios.

Las ayudas incluyen también la compensación por la pérdida de ingresos derivada de la realización de operaciones contenidas en las solicitudes de reestructuración y reconversión que se acometan, así como la contribución a los costes generados por las operaciones subvencionables.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

A través de estas ayudas, el Gobierno andaluz facilitará la modernización de las explotaciones vitícolas de la comunidad, con un programa que permitirá aumentar su sostenibilidad, adaptación al cambio climático, respeto con el medio ambiente y la consecución de una mejor orientación hacia el mercado.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 2 DE ABRIL DE 2024

Destinados 387M€ hasta 2025 a fomentar la I+D+I, la excelencia universitaria y el emprendimiento

El Plan Estratégico de Subvenciones de la Consejería de Universidad favorecerá las acciones de divulgación del conocimiento

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento del Plan Estratégico de Subvenciones para el periodo 2023-2025 de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación, que contará con una dotación de 386,71 millones de euros. Este instrumento permite planificar los recursos de dicha Consejería entre sus diferentes líneas de actuación, estableciendo como prioritarias la promoción de la excelencia académica e investigadora, así como el impulso del emprendimiento y del tejido empresarial andaluz a través de la innovación y la transferencia de conocimiento.

Este documento incluye los programas de ayudas gestionados por la Consejería de Universidad y distribuidos por áreas competenciales y objetivos, vías de financiación y método de evaluación y seguimiento, entre otros aspectos, de acuerdo con lo establecido por la Ley General de Subvenciones. El plan, con el que se pretende alcanzar un uso más eficiente de los recursos públicos, recoge expresamente el objetivo de favorecer la concurrencia competitiva como procedimiento ordinario de concesión de las ayudas y reducir el número de incentivos que se otorgan por vía directa. Las subvenciones se dividen en dos grandes áreas de actuación: la conformada por universidades y emprendimiento y la constituida por investigación e innovación.

En el primer bloque, se priorizará el fomento de la formación y el rendimiento académico en la comunidad universitaria, financiando los gastos de funcionamiento de los centros andaluces asociados a la UNED y apoyando actuaciones de atención a la discapacidad y a las necesidades educativas específicas en las universidades públicas andaluzas. De igual modo, se apuesta por el refuerzo del emprendimiento y del tejido empresarial andaluz para mejorar la competitividad y la creación de empleo en el tejido productivo.

En este apartado se incluyen líneas de subvenciones dirigidas tanto a fomentar la cultura emprendedora como a apoyar startups y centros de incubación o aceleración de empresas tecnológicas. Los recursos se emplearán también para el desarrollo de la iniciativa Andalucía Startup Roadshow, la primera liga regional que tiene como principal objetivo seleccionar a las mejores empresas tecnológicas emergentes y ayudarlas en su desarrollo y escalado a través de un programa especializado de capacitación y mentorización.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

En el segundo capítulo, el de investigación e innovación, se contempla la puesta en marcha de convocatorias orientadas a potenciar la formación, la captación, la incorporación y la movilidad de los recursos humanos de I+D+I, con el fin de generar capital humano altamente cualificado y favorecer el desarrollo de la carrera investigadora y la incorporación de talento de reconocida relevancia en ámbitos estratégicos para la región.

Para ello, se cubre toda la trayectoria del talento investigador, desde el inicio de la capacitación como personal de apoyo técnico a la I+D+I y de la formación predoctoral hasta el posterior desempeño profesional, a través de la contratación posdoctoral y mediante el programa Emergia, para profesionales más consolidados y de prestigio. En este apartado se enmarcan también las becas Fulbright, que patrocina en la comunidad la Junta de Andalucía con la finalidad de que jóvenes estudiantes andaluces puedan completar su formación en prestigiosas universidades de los Estados Unidos.

Este instrumento promoverá, a su vez, la investigación científica para la generación, desarrollo y aprovechamiento del conocimiento e imprimirá un impulso a la actividad investigadora de excelencia y de calidad por parte de los agentes del sistema andaluz del conocimiento para elevar las capacidades científicas y tecnológicas. Para cumplir con esos objetivos, se activarán, entre otras, ayudas para el desarrollo de proyectos de I+D, contribuirá al funcionamiento de centros e institutos de investigación y divulgación científica que desarrollan su labor en diversas áreas de conocimiento y apoyará la actividad de las unidades de Excelencia en la Investigación y de las unidades de Investigación Competitiva. Asimismo, el plan tendrá en cuenta la mejora y consolidación de las infraestructuras de investigación a través de ayudas dirigidas a equipamientos y dotaciones científico-técnicos de I+D+I en universidades públicas andaluzas y en otros agentes. El Plan Estratégico también favorecerá las acciones de divulgación del conocimiento.

Por otro lado, el refuerzo de la I+D+I empresarial se llevará a cabo mediante subvenciones a los clústeres de innovación y a los centros tecnológicos, además de a proyectos de innovación de empresas. A ello se suman la financiación de la construcción y puesta en operación del Centro de Innovación de Vehículos Aéreos Urbanos y Movilidad Aérea Urbana (CUAM) y los programas de incentivos en el ámbito de la aviación sostenible. Se completa el reparto con el destino de fondos al desarrollo de soluciones innovadoras frente a la sequía, entre otros.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 2 DE ABRIL DE 2024

El expositor de la Junta en el Foro Transfiere ha albergado 17 grupos de debate con 80 ponentes

Andalucía reivindicó su apuesta por la I+D+I y el potencial del sur de Europa como entorno innovador, dinámico y competitivo

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la participación de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación en la XIII edición de Transfiere, Foro Europeo para la Ciencia, Tecnología e Innovación, en el que la Junta de Andalucía ha reforzado su presencia a través de un expositor de más de 600 metros cuadrados que ha acogido un total de 17 mesas redondas y más de 80 ponentes. Celebrado en el Palacio de Ferias y Congresos de Málaga (Fycma) del 20 al 22 de marzo, Andalucía ha reivindicado en este acto el potencial que tiene el sur de Europa como entorno innovador, dinámico y competitivo y como referente de una economía basada, cada vez más, en el conocimiento y la innovación gracias a la firme apuesta de la región por la I+D+I.

Así, el espacio de la Junta de Andalucía ha estado presente con un expositor para la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación y para la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico TRADE, y entre ambos puntos se ha extendido una zona de conferencias denominada Andalucía Knowledge, donde se han desarrollado un total de 17 mesas temáticas en las que se han abordado aspectos de máximo interés relativos a la financiación de I+D+I, la compra pública de innovación, oportunidades en los sectores de la defensa, el aeroespacial o el hidrógeno, así como iniciativas de emprendimiento innovador y relaciones universidad y empresa.

Asimismo, en este expositor, las instituciones académicas públicas, integradas en la marca única 'Universidades Públicas de Andalucía', han contado con puntos de información para mostrar y visibilizar la labor que desarrollan sus grupos de investigación en materia de I+D, en innovación y en transferencia de conocimiento. Además, se han habilitado espacios expositivos específicos para los campus de excelencia, así como para la Fundación Progreso y Salud, el Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera (Ifapa), la Asociación de Centros Tecnológicos y Andalucía Emprende.

El Foro Transfiere se ha consolidado ya como el principal foro multisectorial de la innovación española y como una de las citas internacionales más importantes de transferencia tecnológica en los principales sectores estratégicos, ya que ha sabido crear en sus sucesivas ediciones un entorno para la cooperación en I+D+I y para el encuentro entre lo público y lo privado en Andalucía, de modo que conocimiento y sector



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

productivo se den la mano con el objetivo de estrechar vínculos como generadores de nuevas oportunidades.

Este evento es una oportunidad para la Junta de Andalucía para poder seguir exhibiendo el talento, el potencial y la capacidad de la región para abanderar proyectos y políticas estratégicas en el ámbito de la I+D+I para el conjunto del país. El Gobierno andaluz ha comenzado a inyectar más de 112 millones de euros para fomentar la innovación empresarial y el emprendimiento y ha publicado las convocatorias para apoyar la carrera investigadora, con la suma de 38 millones de euros para Emergia, predoctorales y postdoctorales.

Un 5% más de visitantes respecto a 2023

La edición 2024 del Foro Transfiere, que se celebra en Málaga con carácter anual desde el año 2012, ha cerrado con la participación de más de 4.500 visitantes profesionales del ecosistema I+D+i, lo que supone un 5% de incremento respecto a la edición anterior. En los tres días de celebración del Foro se abordó un intenso programa de contenidos a través de la celebración de distintas mesas redondas y ponencias, en las que han intervenido más de 440 expertos, también un 5% más que en el año 2023. Así, han sido más de 600 las empresas, entidades y administraciones públicas representadas en el evento, así como 40 inversores conociendo de primera mano proyectos innovadores.

Además, en el global de los últimos cinco años se han organizado más de 26.500 reuniones de trabajo en el marco de este foro, que ha experimentado un aumento en cuanto a la presencia de entidades y empresas de casi el 60%, pasando de 319 en 2019 a 508. Entre las actividades celebradas durante el Foro, destacan las celebraciones de la cuarta edición de la 'Open Call for Deep Tech Start-ups' y, por primera vez, del 'Premio a la Empresa Innovadora', así como la convocatoria de los IX Premios de Periodismo de apoyo a la comunidad científica, tecnológica e innovadora.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 2 DE ABRIL DE 2024

Andalucía es la comunidad autónoma que más certificados electrónicos emite en España

El balance de la Agencia Digital destaca que la Junta ha ahorrado en tres años 125 millones con la supresión de certificados en papel

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento del balance de la Agencia Digital de Andalucía (ADA) desde su constitución en 2021, en el que destaca que Andalucía es la comunidad autónoma con mayor número de certificados electrónicos de persona física de España, emitiendo el 34,58% del total nacional, al mismo tiempo que destaca que más de la mitad de los andaluces mayores de 18 años posee certificado digital, aumentando su uso en un 25% en los tres años de vida de la ADA.

El balance subraya también el ahorro de alrededor de 125 millones de euros en tiempo, desplazamientos y papel gracias al impulso que el Gobierno andaluz ha hecho de la supresión de certificados en soporte papel con la interoperabilidad de los datos que obran en poder de la Administración.

Así, el informe señala que la ADA realiza su trabajo desde dos planos. Por un lado, el externo, asociado a los proyectos e iniciativas que desarrolla para la ciudadanía, empresas y administraciones y que dan respuesta a las demandas de la sociedad en su conjunto; y, por otro, el interno, que establece cómo se organiza la agencia para poder llevar a cabo su actividad y consolidarse.

En el plano externo, la ADA ha desarrollado importantes proyectos basados en las cuatro estrategias que son los pilares tecnológicos claves del proceso de transformación digital, como son las de ciberseguridad, inteligencia artificial, capacitación digital y para la creación audiovisual y de contenidos digitales. El balance destaca el proporcionar confianza y protección a ciudadanos, empresas privadas e instituciones públicas en el ámbito digital como uno de los objetivos de la ADA, poniendo en valor el Centro de Ciberseguridad de Andalucía (CIAN) en Málaga, sobre el que se va a desarrollar un ecosistema que situará a Andalucía como referente internacional en la materia, a lo que hay que unir el refuerzo de las capacidades de ciberseguridad de la administración con el centro de operaciones de ciberseguridad (SOC).

También se destacan los datos del informe de automatización de procesos llevado a cabo en los dos últimos años por la Unidad de Automatización Inteligente (UAI). Gracias a esta unidad, se han ejecutado más de medio millón de horas de trabajo de robots, con más de 1,4 millones de expedientes gestionados y 2,5 millones de documentos tratados



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

de forma automatizada por la inteligencia artificial en 41 proyectos de once consejerías. En este sentido, sólo en el último año, la fuerza de trabajo digital ha sido equivalente al tiempo de trabajo de 150 personas. Son más de 550.000 horas ejecutadas por robots y recuperadas a los empleados públicos para que estos puedan realizar tareas de mayor valor cognitivo. De igual modo, también se han mejorado los puestos de trabajo de la Administración con la adquisición de más de 12.700 equipos y la dotación de Office 365 a 4.500 puestos para dar una solución corporativa a la ofimática de la Junta de Andalucía, al mismo tiempo que se ha intensificado el uso de herramientas de productividad y colaboración.

Entre otros datos destacables están el incremento en un 200% del uso de la Carpeta Ciudadana; las entradas por ventanilla electrónica de procedimientos han pasado de 59.000 a más de 1,14 millones; el hecho de que el 87,4% de toda la documentación que entra en la Junta de Andalucía ya es de carácter electrónico; el incremento desde 2020 del uso de bandeja para las comunicaciones electrónicas en un 1.600%, pasando de 177.000 comunicaciones a casi 3,2 millones; la subida de las notificaciones electrónicas en más de un 200% hasta los 1,71 millones; y la mejora del sistema de gestión de gasto (GIRO), lo que ha permitido tramitar dos millones de facturas, generar casi tres millones de expedientes contables, realizar 5,8 millones de pagos y firmar de forma electrónica más de cinco millones de documentos.

La Junta de Andalucía, que tiene como meta que Andalucía esté digitalizada al 100% en el año 2030, apuesta por la implantación de un nuevo modelo de gestión TIC para hacer una transformación digital de Andalucía, con un presupuesto este año de más de 375 millones de euros, es decir, un 28% más que en el ejercicio anterior. Además, en el Plan de Actuación de la ADA para 2024 se incluye la mayor oferta de empleo público en materia TIC realizada nunca, siendo mayor que la suma de todas las realizadas en los últimos 13 años, con 170 plazas de acceso libre y 40 de promoción interna, que contribuirán a la captación y retención de talento gracias a la contratación de ingenieros de telecomunicaciones e informáticos.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 2 DE ABRIL DE 2024

La Junta implementa la tramitación electrónica en las reclamaciones sobre suministro eléctrico

Se establecen dos modelos específicos para su presentación, uno para reclamaciones en los nuevos suministros y otro de incidencias

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la publicación por parte de la Consejería de Industria, Energía y Minas de la orden por la que se regula el procedimiento de reclamaciones en materia de suministro eléctrico y se establecen los dos modelos específicos para su presentación, uno para reclamaciones en los nuevos suministros y otro para incidencias.

La Junta de Andalucía incorpora así la tramitación electrónica en la resolución de las reclamaciones en materia de suministro eléctrico tras desarrollar e implantar un tramitador de reclamaciones que no existía hasta la fecha, lo que contribuirá a la agilización en la gestión de este tipo de reclamaciones.

Asimismo, se homogeneizan las solicitudes de reclamación para facilitar a la ciudadanía su interposición, al tiempo que se da traslado de una forma estandarizada a la empresa sobre la que se presenta la reclamación, lo que permite identificar más fácilmente el tipo de reclamación y de esta forma agilizar su tramitación.

La orden, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) el pasado 25 de marzo, tiene por objeto regular el procedimiento administrativo de reclamaciones en los ámbitos de la calidad del servicio, el contrato de peajes de acceso, la contratación y facturación de suministros en mercado regulado, la suspensión de suministros, los equipos de medida y control, el acceso y conexión a redes de transporte y distribución, y las discrepancias en las condiciones de otorgamiento de un nuevo suministro eléctrico por parte de las empresas distribuidoras, entre otras.

Se aplicará a los procedimientos administrativos en el ámbito de Andalucía, por lo que el solicitante debe tener el Código Universal de Punto de Suministro (CUPS) o, en su defecto, tener en dicha región la dirección y titularidad del punto para el que efectúa la reclamación. La tramitación y resolución de este tipo de reclamaciones se llevan a cabo a través de las delegaciones territoriales de la Consejería de Industria, Energía y Minas de la provincia donde se ubique el suministro objeto de la reclamación. En caso de que su alcance supere al de una provincia, se dirigirán al órgano directivo central competente en materia de energía, en este caso, la Secretaría General de Energía.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Los modelos de solicitudes, que están publicados en anexos junto a la orden, serán de uso obligatorio por los interesados para la presentación de las reclamaciones, que se presentarán preferentemente de forma electrónica, a través del Registro Electrónico Único de la Administración de la Junta de Andalucía. No obstante, en el caso de las personas físicas también podrán presentarse en los lugares y registros previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y en los artículos 26 y 27 del Decreto 622/2019, de 27 de diciembre. Aquellas que opten por la presentación electrónica, podrán solicitar asistencia en el uso de los medios electrónicos en las Oficinas de Asistencia en materia de Registros de la Administración del Gobierno andaluz.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 2 DE ABRIL DE 2024

La Junta recuerda a los contribuyentes andaluces las deducciones que pueden aplicarse en el IRPF

Pueden deducirse el alquiler y la compra de viviendas, el aprendizaje de idiomas, los gastos por ayuda doméstica o el nacimiento de hijos

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento, en la víspera del inicio de la campaña de Renta 2023 en todo el país (3 de abril), de las deducciones que los contribuyentes andaluces pueden aplicarse en su declaración, muchas de las cuales dependen de que hagan constar determinadas circunstancias personales.

Así, muchas de las medidas de bajadas de impuestos acordadas por el Gobierno andaluz son de aplicación automática, como las propias tarifas del IRPF, la deflactación de los primeros tramos de tributación o el incremento de los mínimos personales y familiares exentos. Sin embargo, hay otras medidas, entre las que se encuentran la mayor parte de las deducciones, que requieren que los ciudadanos hagan constar sus circunstancias personales en el momento de realizar la declaración de la renta, para poder beneficiarse de ellas.

Los contribuyentes andaluces pueden aplicarse en el tramo autonómico de su declaración del IRPF deducciones por alquiler o adquisición de vivienda, por nacimiento de hijo, por discapacidad... También las hay por contratación de ayuda doméstica, por residir en un municipio con riesgo de despoblación, por formación en idiomas o nuevas tecnologías, por aportaciones a la protección del medio ambiente y a la lucha contra el cambio climático o por adquisición de participaciones empresariales, entre otras.

En este sentido, destacan la deducción de 200 euros por cada hijo nacido, adoptado o en acogimiento familiar y de 600 euros en caso de una adopción internacional. Además, la deducción por nacimiento se duplica en el caso de residentes en municipios con problemas de despoblación (menos de 3.000 habitantes). Del mismo modo, también existe una deducción de 200 euros para las familias numerosas (y 400 si es de categoría especial), y de 100 euros para las familias monoparentales (y otros 100 euros por cada ascendiente mayor de 75 años que resida con el contribuyente).

Las deducciones por adquisición de vivienda (5% para menores de 35 años o de cualquier edad si se trata de una vivienda protegida) y por alquiler (15% para menores de 35 años, mayores de 65 años y víctimas de terrorismo o violencia doméstica) forman parte del denominado paquete fiscal de la vivienda, en el que se incluyen también las rebajas en los tipos del ITP-AJD.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Además de las anteriores, existen deducciones por estudios de idiomas y/o informática (15% por cada hijo, hasta 150 euros), por discapacidad (150 euros o 100 euros si el cónyuge tiene una discapacidad del 65% o más, y 100 euros más por cada hijo o ascendiente con discapacidad que viva con el contribuyente), por contratación de ayuda doméstica o para asistencia de discapacitados (20% de los gastos de la Seguridad Social de los profesionales contratados, hasta un máximo de 500 euros), por gastos de defensa jurídica en procedimientos de despido o reclamación de cantidades (hasta 200 euros) o por donaciones para la defensa y conservación del medio ambiente (10%, hasta un máximo de 150 euros).

La mayor parte de las deducciones dependen de circunstancias de carácter personal, por lo que es el contribuyente quien debe hacer constar las circunstancias que lo convierten en beneficiario de esas deducciones a la hora de formalizar su declaración del IRPF. El listado completo de las deducciones se puede consultar en el enlace: <https://juntadeandalucia.es/organismos/economiahaciendayfondoseuropeos/areas/tributos-juego/tributos/paginas/renta23.html>

Las bajadas de impuestos no constituyen un fin en sí mismo, sino que forman parte de la política económica del Gobierno andaluz, con la que se persigue dinamizar la economía, atraer nuevos contribuyentes, incrementar la actividad económica y el consumo, y de esta forma generar riqueza y crear empleo.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 2 DE ABRIL DE 2024

La Junta pone el foco en la ciberviolencia de género, con gran impacto en la población joven

La campaña 'Empieza por un mensaje, termina con una vida' busca prevenir y visibilizar las consecuencias de este tipo de violencia

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la campaña 'Empieza por un mensaje, termina con una vida' puesta en marcha por la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a través del Instituto Andaluz de la Mujer (IAM), para concienciar, detectar y animar a denunciar los comportamientos y actitudes de violencia de género que se producen en el ámbito digital.

El informe sostiene que la ciberviolencia de género o violencia de género digital tiene un importante impacto emocional, psicológico y social en las mujeres menores de edad, ya que limita de forma significativa tanto su libertad como su seguridad. En 2023 fueron atendidas en el programa de atención psicológica para menores víctimas de violencia de género en el ámbito de la pareja y expareja un total de 186 menores y todas habían sido víctimas de esta violencia.

El documento subraya que la lucha contra la violencia de género exige a las administraciones públicas estar permanentemente en alerta ante los nuevos desafíos y manifestaciones que presenta la violencia hacia las mujeres y niñas. En los últimos años, diferentes organismos, tanto en el ámbito internacional, nacional y autonómico, están poniendo el foco en las nuevas formas de ejercer este tipo de violencia como consecuencia del desarrollo de las nuevas tecnologías, las redes sociales e Internet, especialmente, a través del teléfono móvil. Una nueva forma de ejercer violencia de género que recibe el nombre de violencia de género digital o ciberviolencia de género, que es cada vez más frecuente en la población joven y, por tanto, más vulnerable.

Esta campaña cuenta con vídeo, cuña de radio, cartelería y piezas para redes sociales. En concreto, en el cartel aparece una chica joven a la que su pareja exige a través de la aplicación de mensajes Whatsapp que le envíe fotografías con poca ropa: "Solo esa foto?" "Te sobra ropa..." "Ya estás tardando!!!", son los tres mensajes que se destacan. En este caso se está recreando una situación en la que un chico obliga a su pareja a que le envíe imágenes íntimas, uno de los signos de violencia de género digital que puede pasar desapercibido entre la juventud.

En esta línea, el vídeo comienza con imágenes de varias parejas felices en diferentes escenarios y momentos. Después se reproducen mensajes de control y hostigamiento



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

a través de Whatsapp. Así, en la primera escena, un chico pregunta a su pareja dónde está y, cuando no le responde, le reclama por qué no contesta si ha leído el mensaje e incluye un emoji de enfado. Posteriormente, una voz en off expone otros tipos de violencia digital como espiar el móvil o mensajes que cruzan la línea, mientras alerta de la importancia de detectar estas primeras señales. Después, vuelven a aparecer nuevos mensajes donde se recrudece el hostigamiento a través de la manipulación: “Xq pasas de mí?”, “Con quién estás? estoy llamándote”.

El vídeo finaliza con un mensaje positivo hacia las víctimas, señalando que no están solas y se anima a denunciar la situación a través del teléfono de atención a las mujeres andaluzas (900 200 999) para pedir ayuda, información y asesoramiento sobre este tipo de violencia y sus consecuencias.

Los efectos de la ciberviolencia de género

La ciberviolencia de género supone una forma de limitación de la libertad que genera dominación y relaciones desiguales entre hombres y mujeres que tienen o han tenido una relación afectiva. Además, supone una dominación sobre la víctima mediante estrategias humillantes que afectan tanto a la privacidad como a su intimidad, aparte del daño que supone a su imagen pública. Asimismo, esta violencia generalmente se produce sin que haya coincidencia física, por lo que es más difícil que se reconozcan estas situaciones como violencia de género. Por ejemplo, la insistencia en el envío de mensajes o las peticiones recurrentes para conseguir algo se convierten en la fórmula para acosar a la víctima.

Ante este tipo de violencia es fundamental detectar el problema desde el primer momento, pues se trata de una violencia muy sutil, que empieza con un mensaje al que no se le da importancia y va aumentando en intensidad. Los signos que indican que se está produciendo violencia de género digital serían acosar o controlar a tu pareja usando el móvil, interferir en sus relaciones en internet con otras personas, espiar el móvil, censurar fotos que tu pareja publica y comparte en redes sociales, controlar lo que hace en las redes sociales, exigir que demuestre dónde está con su geolocalización, obligar a que te envíe imágenes íntimas, comprometer a tu pareja para que te facilite sus claves personales o mostrar enfado por no tener siempre una respuesta inmediata online.

El informe destaca que esta nueva forma de ejercer violencia de género afecta especialmente a la adolescencia. Así, todas las menores usuarias del programa de atención psicológica del Instituto Andaluz de la Mujer atendidas en 2023, un total de 186, han sufrido diferentes estrategias de control, aunque con diferente intensidad. Entre las más frecuentes se encuentra la vigilancia a través del uso de la tecnología para monitorear y controlar las actividades en línea y fuera de línea: del uso de la ropa, del tiempo o de las interacciones sociales. Es destacable la utilización por parte de la



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

pareja de aplicaciones espía, por ejemplo, para WhatsApp o de rastreo para saber en todo momento su localización. En ocasiones este control puede llegar a ser permanente y extremo, llegando incluso a ser obligadas a permanecer con la cámara encendida durante toda la noche mientras duermen.

Entre las formas más frecuentes de violencia de género digital utilizadas por la pareja o expareja de las menores usuarias del programa se encuentran el acoso en línea, con mensajes de amenazas, insultos, hostigamiento para doblegar la voluntad de la menor; y la suplantación de identidad, como la creación de perfiles falsos por parte de la pareja o expareja para difamar, acosar o engañar a la menor. También es frecuente la creación de perfiles falsos para comunicarse con las menores a pesar de disponer de una orden de alejamiento.

Otra de las manifestaciones más presentes es el sexting activo por coerción, que hace referencia a cuando las menores se ven forzadas a través de estrategias coercitivas (presión, insistencia, manipulación, chantaje emocional, enfados, amenazas o intimidación) al envío de imágenes íntimas. También destaca la sextorsión, que ocurre cuando imágenes íntimas de la menor son utilizadas por parte de la pareja o expareja para extorsionar, chantajear o humillar a la menor. Y, por último, la pornovenganza, cuando las imágenes íntimas de la menor son subidas a páginas web de contenido pornográfico o de servicios de prostitución.

Conscientes de la gravedad de la situación, el Gobierno andaluz está desarrollando esta campaña de sensibilización sobre la violencia de género digital. Por ello, esta campaña es especialmente importante porque informa a la población joven sobre prácticas digitales que están normalizadas, pero suponen un acto de violencia de género. Esta acción está dirigida a la juventud andaluza, pero también a las familias y los centros educativos para que tomen conciencia de esta realidad y puedan ejecutar actuaciones para su prevención y detección precoz.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 2 DE ABRIL DE 2024

La Junta sitúa a la juventud en el centro de las políticas públicas y apuesta por su participación

En las principales acciones del Instituto Andaluz de la Juventud destacan las de emprendimiento, formación y ocio saludable

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento del informe sobre las principales líneas de actuación en 2023 del Instituto Andaluz de la Juventud (IAJ), entre las que destaca la apuesta por situar a la juventud en el centro de las políticas públicas con diversas actuaciones y medidas para fomentar su participación en la sociedad, favorecer su formación y emprendimiento y ofrecer un ocio saludable y atractivo.

Entre las principales acciones, destaca el seguimiento que realiza el IAJ del Plan Estratégico de la Juventud de Andalucía (PEJA), una actuación de carácter transversal destinada a los jóvenes de entre 14 y 35 años y que contó en 2023 con un presupuesto de 114 millones de euros. Este plan cuenta con 60 programas y seis ejes estratégicos de actuación, cada uno de los cuales está vinculado a la consecución de una serie de objetivos estratégicos, entre otros: educación y formación, empleo y emprendimiento, emancipación y vivienda y fomento de hábitos saludables.

Además, el IAJ desarrolló durante 2023 una serie de actuaciones para el fomento del emprendimiento y el empleo juvenil de calidad. Así, desarrolla, a través del Programa Innovactiva, una línea de subvenciones para la puesta en marcha de proyectos empresariales por jóvenes andaluces o residentes en Andalucía, consistente en ayudas de un máximo de 9.000 euros. En la convocatoria de subvenciones de 2023, que contó con un presupuesto de 316.355 euros, se recibieron un total de 344 solicitudes.

Respecto a los programas europeos Erasmus+ y C.E.S. (Cuerpo Europeo de Solidaridad), el IAJ asume el análisis y valoración de las solicitudes de financiación de proyectos que se presentan en Andalucía. En los últimos ejercicios, los proyectos de entidades andaluzas en ambos programas recibieron una financiación que ascendió a 5,5 millones de euros.

Otro de los puntos fuertes del IAJ son las escuelas de tiempo libre, que tienen por finalidad las enseñanzas en materia de tiempo libre y dinamización juvenil. En concreto, el Instituto Andaluz de la Juventud reconoce este tipo de escuelas, autoriza sus programas formativos y se expiden los títulos enumerados anteriormente. De las 45 escuelas de Tiempo Libre activas en 2023, se reconocieron oficialmente cuatro nuevas, procediéndose a la expedición de 883 diplomas de las enseñanzas oficiales impartidas.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Por otro lado, de cara a la promoción de la participación juvenil en el ámbito político, social, económico y cultural de Andalucía, el Instituto Andaluz de la Juventud incentiva una serie de subvenciones y ayudas, entre las que destacan las ayudas a entidades juveniles por importe de 253.908 euros para proyectos dirigidos a jóvenes entre 14 y 30 años, o 35 en el caso del emprendimiento. De las 417 asociaciones inscritas en el Censo de Entidades de Participación Juvenil, el 30% (125) han solicitado la subvención. En estos proyectos participan, de forma directa o indirecta, un total de 60.200 personas jóvenes de las cuales el 51% son mujeres y el 49% son hombres.

En esta misma línea, el IAJ ejecuta una línea de subvenciones dirigidas a entidades locales andaluzas para la realización de actuaciones en materia de juventud. En la convocatoria de subvenciones de 2023, se concedieron ayudas por una cuantía máxima de 569.879 euros para 110 solicitudes. En estos proyectos participaron, de forma directa o indirecta, un total de 113.817 jóvenes.

Asimismo, el Instituto Andaluz de la Juventud gestiona también el programa 'Campos de Voluntariado para Jóvenes' que se desarrollan en Andalucía, otras comunidades autónomas y en el extranjero. En 2023 se celebraron cinco campos de voluntariado en Andalucía, de los cuales dos tuvieron carácter internacional, en los que participaron 81 jóvenes, en su mayoría, mujeres.

Además, respecto al Carné Joven Europeo en Andalucía, que cuenta con unos 300.000 usuarios, el IAJ está trabajando para impulsar la expedición de este carné exclusivamente en formato digital, disponible en la app móvil de descarga gratuita "IAJ", con el objetivo de contribuir al cuidado del medio ambiente a la vez que se reducen costes, mejorando por tanto la eficiencia de los recursos públicos.

Fomento de la vida saludable

Para el fomento de la vida saludable y del conocimiento del entorno natural, se encuentra el 'Programa Formajoven', en el que participan entre otras, las consejerías de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a través del IAJ; de Salud y Consumo y de Desarrollo Educativo y Formación Profesional. Dicho proyecto busca acercar las actividades de promoción de la salud y de prevención de los riesgos asociados a la salud a los entornos donde conviven jóvenes y adolescentes, conscientes de que la población joven no acude a los servicios de salud a obtener información. Se desarrollan en los 'Puntos Forma-Joven', ubicados en los institutos de Enseñanza Secundaria.

Por su parte, el IAJ participa en la formación de jóvenes mediadores y durante 2023 se han realizado 343 actividades formativas, en las que han participado un total de 6.164 personas. En el presente ejercicio, el Instituto Andaluz de la Juventud tiene prevista la realización de formación en materia de salud mental, en modalidad online y destinada a



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

personal de los Centros de Información Juvenil y del propio Instituto con atención al público.

El IAJ tiene, entre sus competencias, la autorización de acampadas y campamentos juveniles en Andalucía, actividades organizadas y realizadas por entidades sin ánimo de lucro, para niños y jóvenes. En 2023 se autorizaron 19 actividades, donde participaron aproximadamente un total de 1.598 jóvenes.

Por otro lado, en 2023, se han llevado a cabo actuaciones impulsadas por el IAJ incardinadas en el Plan Corresponsables, que persigue la conciliación de las familias con menores hasta 16 años. Dentro de este programa se han llevado a cabo actuaciones de integración y acompañamiento de jóvenes vulnerables en encuentros estivales (Aguadulce y Jerez de la Frontera) y formación, sensibilización y concienciación en corresponsabilidad en todas las provincias.

Además de las actuaciones anteriores, el pasado mes de diciembre se realizó en Huelva el encuentro Alternativa IAJ, donde 600 jóvenes pudieron disfrutar de unas jornadas de ocio alternativo con el objetivo de prevenir malos hábitos que se pueden desarrollar en edad juvenil. También se llevó a cabo en Almería la actividad JuveAlmería, un acto que se viene ya consolidando en esta provincia donde se desarrollan talleres, deporte y diversión cuyo objetivo es que los jóvenes visualicen otras formas de disfrute y de ocio.

Datos de Inturjoven

Respecto a la empresa Inturjoven S.A, adscrita al IAJ, los albergues juveniles de la Junta de Andalucía cerraron 2023 con casi 400.000 pernoctaciones, un 10% más que el año anterior. Las estancias en la red pública aumentan en todos los centros, que tienen como principal cliente a jóvenes menores de 25 años.

Por otra parte, al ser un objetivo fundamental garantizar que todas las personas, con independencia de su diversidad, están convenientemente adecuados para que las personas con movilidad reducida se encuentren como en casa, suponiendo un lugar de encuentro, de realización de actividades y de estancias de entidades de personas con discapacidad. De hecho, durante el pasado año, pasaron por los albergues de Inturjoven un total de 8.217 asociaciones, 2.812 más que en el año 2022.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 2 DE ABRIL DE 2024

Tania Barcelona Lozano, nombrada delegada territorial de Turismo, Cultura y Deporte en Cádiz

Es licenciada en Derecho con especialización y estudios de posgrado en Derecho Civil, Inmobiliario y Derecho del Trabajo

El Consejo de Gobierno ha aprobado el nombramiento de Tania Barcelona Lozano como nueva delegada territorial de Turismo, Cultura y Deporte en la provincia de Cádiz. Nacida en Barcelona en 1977, es licenciada en Derecho por la Universidad Abad Oliba Ceu de Barcelona y abogada con especialización en estudios de posgrado en Derecho Civil, Inmobiliario y Derecho del Trabajo, así como en organización de eventos y turismo de negocio. Cuenta con una amplia experiencia profesional de más de veinte años, entre el asesoramiento jurídico de empresas y el sector público.

Desde el año 2012 ha desempeñado funciones en órganos de dirección en gabinetes de la Administración pública como el Consorcio de la Zona Franca de Cádiz, la Delegación del Gobierno de España en Andalucía, la Consejería de Presidencia de la Junta de Andalucía y la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía, en la que ha desempeñado hasta ahora las funciones de jefa del gabinete de dicha Consejería.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía